



Guadalajara

M AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO. DE JALISCO

FDA/590/2023

11 21 23 FEB 28 11:25

OFICIALIA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Asunto: 2o. Avance de Gestión Financiera ejercicio 2022

Reciba un cordial saludo, con fundamento en el artículo 31 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; remito a usted en forma impresa y en medio magnético, el informe del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al 2º. Avance de Gestión Financiera por el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, el cual incluye lo siguiente:

- Flujo contable de los ingresos y egresos del ejercicio 2022 (F12)
- El Avance del cumplimiento de los programas y procesos con base los indicadores estratégicos. (F13)
- Evaluación de Programas. (F14)

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 24 de febrero de 2023

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD de la Administración Pública Municipal
Denominado Sistema DIF Guadalajara



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
UNA USB
UN LEGAJO
OFICIALIA DE PARTES

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

C.c.p. Lic. Esteban Petersen Cortés.- Jefe de Gabinete del H. Ayuntamiento de Guadalajara
Mtro. Luis García Sotelo.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara
Lic. Olga María Esparza Campa.- Directora Administrativa del O.P.D. de la Administración Pública Municipal, Denominado Sistema DIF Guadalajara

DBVS/OMEC/JCRS/dpg

Eulogio Parra #2539, Col. Lomas de Guevara

33 3848 5000 DIFGUADALAJARA DIFGuadalajara

www.difgd.gob.mx





SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN 2022

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



F12

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIF
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	21,391,973.00	12,713,681.26	34,105,654.26	34,105,654.26	100.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos	4,000,000.00	2,611,992.16	6,611,992.16	6,611,992.16	100.00%	0.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y pensiones y jubilaciones	572,200,000.00	-19,864,450.00	552,335,550.00	552,335,550.00	100.00%	0.00%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	597,591,973.00	-4,538,776.58	593,053,196.42	593,053,196.42	100.00%	0.00%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	473,420,973.00	-5,199,999.58	468,220,973.42	445,702,599.81	95.19%	4.81%
Materiales y suministros	38,100,000.00	6,406,223.00	44,506,223.00	29,873,665.38	67.12%	32.88%
Servicios generales	41,121,000.00	2,155,000.00	43,276,000.00	35,931,108.00	83.03%	16.97%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,450,000.00	-8,000,000.00	22,450,000.00	13,077,559.99	58.25%	41.75%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	14,500,000.00	100,000.00	14,600,000.00	8,738,318.08	59.85%	40.15%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	597,591,973.00	-4,538,776.58	593,053,196.42	633,823,251.26	89.93%	10.07%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON
 DIRECTORA GENERAL

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



F13

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
INDICADORES DE GESTIÓN**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023	024	025	026	027	028	029	030	031	032	033	034	035	036	037	038	039	040	041	042	043	044	045	046	047	048	049	050	051	052	053	054	055	056	057	058	059	060	061	062	063	064	065	066	067	068	069	070	071	072	073	074	075	076	077	078	079	080	081	082	083	084	085	086	087	088	089	090	091	092	093	094	095	096	097	098	099	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023	024	025	026	027	028	029	030	031	032	033	034	035	036	037	038	039	040	041	042	043	044	045	046	047	048	049	050	051	052	053	054	055	056	057	058	059	060	061	062	063	064	065	066	067	068	069	070	071	072	073	074	075	076	077	078	079	080	081	082	083	084	085	086	087	088	089	090	091	092	093	094	095	096	097	098	099	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200

111	Calidad de Vida	104	2 Indicadores	22	Indicador	211	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
-----	-----------------	-----	---------------	----	-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Item	Descripción	Código	Subcódigo	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
218	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
219	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
220	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
221	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
222	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
223	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
224	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
225	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
226	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
227	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
228	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
229	GASTOS EN BARRAS	941	2	Barra	2	1.000	2.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. OLGA MARCELA ZAVALLA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA





F14

EVALUCIÓN DE PROGRAMAS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIF
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



INTRODUCCIÓN

Este segundo informe narrativo semestral 2022, busca dar cumplimiento a la rendición cuentas, además de mostrar una visión general, cualitativa, del avance de los Programas Operativos del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (en adelante, DIF Guadalajara). Lo anterior en el marco de la *Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas*, en su artículo 36 y como entidad fiscalizable.

Para facilitar la presentación y comprensión de la información sobre los avances en las actividades sustantivas del DIF Guadalajara y los programas que opera, esta información se agrupa dentro de seis Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), las cuales están organizadas por sus objetivos comunes. Por tanto, se encontrarán seis apartados, uno para cada matriz, los cuales concentran los programas operativos o acciones administrativas que le corresponden, en concordancia con los ejes temáticos de trabajo establecidos en la planeación institucional de esta dependencia. Dichas matrices son las siguientes:

MIR Gestión Eficiente: incluye a la Dirección General y las áreas operativas que conforman al DIF Guadalajara.

MIR Guadalajara Bien Educada: incorpora los programas operativos de Educación Preescolar en Centros de Desarrollo Comunitario, Atención en Centros de Desarrollo Infantil, y Centro Ecoeducativo de Desarrollo Infantil (CDI, CAIC y CEDI), Centro de Atención Psicopedagógica Infantil (CAPI) y Desarrollo de Habilidades y Profesionalización.

MIR Guadalajara Capital de las Niñas y los Niños: engloba los programas operativos de Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar /edit>, Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Riesgo y Violencias y Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes.

MIR Guadalajara en Paz: incluye los programas de Acompañar las Ausencias, Atención en Laboratorio Clínico, Asistencia Alimentaria y Nutrición, Atención Médica de Primer Nivel aUOMV4/edit>, Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM), Atención Psicológica, Promoción Física y Deporte, Atención y Apoyo Asistencial a Personas Afectadas por

Contingencia o Siniestro /edit>, Atención Odontológica, Comedores Comunitarios y Pláticas prematrimoniales.

MIR Guadalajara Humanitaria: Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle, Casa de Emergencia para mujeres víctimas de violencia, Casa Hogar Villas Miravalle /edit> para NNA y Atención a Personas en Situación de Calle.

MIR Guadalajara Sin Barreras: Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores, Cultura para la Inclusión, Trabajo Social Asistencial, Atención Integral para una Vida Digna con Discapacidad Atención Integral para Personas con Discapacidad y Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual (CADI).

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Durante el segundo semestre del 2022, DIF Guadalajara ha generado avances con relación a los objetivos institucionales planteados y expuestos dentro del Catálogo de Programas Operativos. Asimismo, gracias a los cambios y actualizaciones que se hizo a la estructura programática y administrativa se pueden identificar de una manera concreta los avances financieros y metas institucionales de los programas. Dicho sea esto, también se pudieron encontrar áreas de mejora dentro del Sistema DIF Guadalajara.

En resumen, dichos avances se han cuantificado de manera inicial a través de las metas establecidas para cada uno de sus indicadores:

Avance Indicadores de MIR de Gestión Eficiente

Fin. Contribuir a la mejora administrativa a través de la gestión basada en resultados de los servicios que presta el Sistema DIF Guadalajara. Con la suma de esfuerzos de todas las áreas que integran la Dirección General y la Dirección Administrativa del Sistema DIF Guadalajara se ha alcanzado el 91% de avance, lo que representa un avance óptimo en las tareas administrativas del organismo.

Propósito. Las áreas de gestión administrativa del Sistema DIF Guadalajara, administran con eficiencia y eficacia los recursos humanos, materiales y financieros del Sistema DIF Guadalajara. A nivel propósito, esta MIR alcanza un 181% de avance, debido a la reactivación de actividades de áreas como Comunicación Social, la Dirección Jurídica y Procuración de Fondos.

C1. Con la publicación del Informe de Actividades del Sistema DIF Guadalajara se ha alcanzado, de manera eficaz, el 100% del avance planteado para este año en la evaluación de los proyectos presupuestales, procesos administrativos, programáticos, de recursos humanos, materiales y financieros, de las diversas Direcciones que integran al Sistema DIF Guadalajara.

C2. Se han alcanzado el 142% de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios para el funcionamiento del Sistema DIF Guadalajara planteado para el año, lo que representa un avance relevante, de acuerdo a la meta establecida para 2022.

C3. Se ha alcanzado un 178% de la meta establecida para servicios, programas y actividades del Sistema DIF Guadalajara socializado, a través de nuestras redes sociales y medios de comunicación del Área de Comunicación Social, debido al aumento de presencia que ha tenido el Sistema DIF Guadalajara en temas de interés público.

C4. Este año se alcanzó el 57% de la meta programada para modelos de auditoría y contraloría de prevención, corrección y sanción por parte de la Unidad de Contraloría, se considera un avance positivo ya que el indicador debía mantener una tendencia a la baja.

C5. Se han incrementado los acompañamientos y la resolución de los hechos jurídicos del Sistema DIF Guadalajara realizados por la Dirección Jurídica, por lo que durante el segundo semestre del año se alcanzó un avance de 283% de la meta planteada para 2022.

C6. En 2022 alcanzamos el 74% de la meta programada para asesorías jurídicas brindadas por la Dirección Jurídica para el personal que labora dentro del Sistema DIF Guadalajara debido a que se cumplieron con las asesorías solicitadas se considera un alcance satisfactorio.

C7. Gracias al correcto control presupuestal se ha alcanzado un 100% de la meta establecida en la emisión de estados financieros y presupuestales para generar los procesos de control presupuestal y contabilidad.

C8. En este rubro, de la generación de herramientas tecnológicas ágiles y amigables se tuvo un avance del 113% gracias a los trabajos de la oficina de Innovación Tecnológica, entre los que se encuentran un sistema de gestión de usuarios y gestión de recursos humanos.

C9. Derivado del interés de mantener instalaciones dignas y servicios de calidad a la ciudadanía, se ha sobrepasado la meta establecida para este componente. Para finales del 2022, se alcanzó un 371% de avance con respecto a la meta programada, lo que representa por lo menos una visita a cada centro del sistema.

C10. Se llevó a cabo un monitoreo constante de los avances programáticos y presupuestales del Sistema DIF Guadalajara por lo que se alcanzó el 100% en el sistema de seguimiento a la planeación estratégica implementado en el Sistema DIF Guadalajara.

C11. Gracias a la migración a un modelo virtual para efficientar los procesos, se alcanzó el 163% en los servicios de pláticas prematrimoniales a la ciudadanía brindados, establecidos como meta para 2022.

C12. Debido al incremento en las acciones de recaudación, se aumentó el número de donativos esperados para el 2022, con lo que hemos alcanzado 55% más de lo programado para el año.

C13. Se implementaron de manera satisfactoria las acciones de supervisión, coordinación y fortalecimiento para el desarrollo del talento humano que colabora en el Sistema DIF Guadalajara ejecutadas en la Dirección de Recursos Humanos, alcanzando un avance del 123%.

C14. Gracias al aumento de la demanda de los espacios del DIF Guadalajara, hemos alcanzando para el segundo semestre del año 136% de la meta establecida, esto impactó también en la recaudación de fondos para ejercerlos en nuestros programas.

C15. Debido al aumento de solicitudes de información pública requerida a la Unidad de Transparencia, el avance final fue de 294%, esto fue derivado del incremento del interés de la ciudadanía sobre la información que posee o genera el Sistema DIF Guadalajara, así como la capacidad de respuesta de las solicitudes por parte de la Unidad de Transparencia.

C16. Se han realizado las diligencias, investigaciones, y proyectos jurídicos, administrativos y programáticos para alcanzar el 133% de las representaciones realizadas por parte de la Dirección General ante el Consejo Directivo para el desahogo de asuntos administrativos y operativos del Sistema.

Indicadores de MIR Guadalajara Bien Educada

Fin. Contribuir a la formación y capacitación de las personas en situación de vulnerabilidad que habitan en Guadalajara para crear oportunidades, reducir los riesgos psicosociales y construir comunidad. En este FIN se registra una meta que supera en 16% a la programada.

Propósito 1. Niñas y Niños con vulnerabilidad económica tienen acceso y permanencia a la educación inicial y preescolar que contribuye al ejercicio de su derecho a la educación. En este propósito específico se manifiesta un alcance 13% mayor a la meta anual programada.

Propósito 2. Personas en situación de vulnerabilidad participan en actividades que promueven la adquisición y desarrollo de habilidades para reducir las barreras de aprendizaje, así como de riesgos psicosociales. En este propósito se superó con 25% la meta planteada.

Atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI y CAIC)

C1P1. La meta programada para el servicio de educación inicial y preescolar para niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica en CDI y CAIC, fue superada en 32%, esto gracias a la revisión de la capacidad instalada que se tenía en las guarderías, y su sucesiva ampliación.

Atención Psicopedagógica Infantil (CAPI)

C2P1. Para el 2022, se tenía como meta programada 1,800 atenciones terapéuticas a niñas y niños con barreras de aprendizaje brindadas en los dos Centros de Atención Psicopedagógica Infantil, meta que fue rebasada en 18%, esto se debió a una mejora en la gestión de las y los usuarios de los dos CAPI.

Educación Preescolar en Centros de Desarrollo Comunitario

C3P1. Para el componente de Educación preescolar para el desarrollo de habilidades de niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica otorgada, se presentó un avance final del 99% con respecto a la meta programada de 2049.

Desarrollo de Habilidades y Profesionalización

C1P2. Sobre la implementación de Huertos Comunitarios para la formación socioambiental en los CDC, se tenía una meta programa de 16, la cual fue superada en un 19%, gracias a las colaboraciones que se han desarrollado con el gobierno municipal de Guadalajara y a los directores de los Centros de Desarrollo Comunitario.

C2P2. En cuanto a la capacitación para el trabajo y la economía solidaria en los CDC, se superó la meta programada para el 2022 con un 13%, esto gracias a la reactivación de los Centros de Desarrollo Comunitario y los talleres que en ellos se brindan.

C3P2. Aunque no se alcanzó la meta programada en las acciones recreativas y de promoción de la cultura, derechos humanos, valores y cultura de paz implementadas en los CDC, se logró un alcance de 96%, este avance se considera satisfactorio debido a que fue un nuevo proyecto implementado por esta administración.

Indicadores de MIR de Guadalajara: Capital de las Niñas y los Niños

Fin. Contribuir a la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara, a través de atención de procesos jurídicos y programas preventivos; esto derivado

del gran número de actividades desarrolladas con NNA, el porcentaje de avance de este fin es de 183%.

Propósito. Niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara con vulneración de derechos o riesgos psicosociales que son atendidos integralmente y mejoran sus condiciones de vida. El nivel propósito de esta MIR terminó en 155% de avance, derivado principalmente de reactivación de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIPPNNA) y los seguimientos multidisciplinares que se realizaron para la restitución de los derechos fundamentales de NNA, tanto nuevos como los rezagados durante años anteriores.

Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar

C1. En 2022 se restituyeron los derechos de 283 niñas, niños, adolescentes o personas bajo la tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIPPNNA), un avance que representa el 113%, aumento que sobresale por el incremento de las actividades en la DIPPNNA y los equipos multidisciplinares.

Prevención, atención y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

C2. Se atendieron a 8,530 niñas, niños y adolescentes con riesgo psicosocial en actividades preventivas y lúdicas formativas, lo que representa un avance final de 179%, ese avances final se explica por la apertura del Centro de Atención Integral a la Niñez "Lúdica" que se dio durante el segundo semestre del año.

Centro de Convivencia Familiar

C3. Se brindaron 11,681 atenciones a niñas, niños y adolescentes y sus padres o madres en espacios de supervisión para una sana convivencia, esto representa un avance final de un 43% mayor a la meta establecida para 2022.

Indicadores de MIR de Guadalajara en Paz

Fin. Contribuir al desarrollo integral de las personas del municipio de Guadalajara a través de entornos saludables y libres de violencias. Con la suma de los componentes y las actividades realizadas para el 2022, este Fin tuvo un alcance de 228%. Este progreso se debe al aumento de demanda de los servicios relacionados con acompañamientos psicoterapéuticos y atenciones de salud en los Centros de Desarrollo Comunitario.

Propósito. La población de Guadalajara con entorno social saludable y libre de violencia acceden a servicios asistenciales y a bajo costo para disminuir los riesgos psicosociales. A final de año tuvo un alcance final del 200%, el doble de la meta anual programada. Del mismo modo, el avance se explica por el incremento de demanda de la población y una constante revisión del trabajo operativo en los CDC.

Unidad de atención a la violencia familiar (UAVIFAM)

C1. Sobre las actividades de promoción para la cultura de la paz e igualdad entre mujeres y hombres con perspectiva de género, dirigidas a la reintegración de personas generadoras y receptoras de violencia realizadas, se alcanzó el 29% de las actividades programadas.

Este indicador tuvo un avance menor al esperado debido a que, durante su construcción, la medición estuvo dirigida a la prevención de la violencia; pero, el enfoque actual de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar es la atención a la violencia. Esto se puede apreciar en los

avances de las actividades del componente que reflejan un avance mayor al esperado en la atención de trabajo social, psicología y jurídico.

Esta información sirve por un lado, para reformar la manera en que medimos los resultados del programa y por el otro, para analizar los resultados de 2022 como un área de oportunidad para desarrollar estrategias de prevención de la violencia dentro del Sistema DIF Guadalajara.

Acompañar las ausencias

C2. Gracias a la gestión del programa de Acompañar las Ausencias, se ha incrementado considerablemente los acompañamientos psicosociales y atenciones para familiares de víctimas de desaparición: para el 2022, se rebasó la meta de 296 actividades programadas, alcanzando 1,105 durante el año. Esto gracias a la participación del Gobierno de Guadalajara y el trabajo interdepartamental del Sistema DIF Guadalajara, en áreas como Derechos de la Niñez y Salud.

Atención Odontológica

C3. En cuanto a las prácticas de autocuidado, prevención y atención a la salud bucal a través de los servicios odontológicos brindados en el Sistema DIF Guadalajara, se logró un avance de 186% más que la meta establecida. Esto se debió a las labores interinstitucionales ya que se desarrollaron programas de atención a población cautiva del organismo: en el albergue de Villas Miravalle, Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Desarrollo Infantil.

Atención médica de primer nivel

C4. Debido al aumento de las actividades interinstitucionales del Sistema DIF Guadalajara, se logró cumplir la meta programada de 5,000 atenciones, a través de servicios médicos de primer nivel, se superó con 108% la meta establecida logrando un total de 10,405 atenciones para 2022. Esto se logró gracias a la supervisión de los médicos en CDC y el aumento de las ferias de salud en colonias vulnerables del municipio.

Atención y apoyo asistencial a personas afectadas por contingencia o siniestro

C5. Durante el 2022 se lograron más actividades de capacitación y apoyo asistencial a personas afectadas por contingencia o siniestro, que lo planteado en la meta establecida, rebasando con 143% más que lo programado, esto se explica por la actualización de los planes de Protección Civil dentro del Sistema DIF Guadalajara y el incremento de capacitaciones dirigidas al personal y población abierta.

Promoción física y deporte

C6. Respecto a las actividades relacionadas a la promoción de la salud física a través de la activación física y el deporte para una mejor condición y calidad de vida, se alcanzó un avance del 73% de la meta establecida para 2022, debido a este avance se realizó una reestructuración de la plantilla y del programa, para eficientar la gestión del recurso humano y las atenciones a la población.

Asistencia alimentaria y nutrición

C7. Alimentos nutritivos e inocuos entregados a la población con inseguridad alimentaria en el municipio de Guadalajara. En este componente, la meta se encuentra cubierta al 100% ya que se trabaja con un padrón regular de beneficiarios.

C8. Capacitación sobre orientación alimentaria brindada. A diferencia del componente anterior, sólo se cubrió el 55% de la meta, esto debido a que faltó mayor vinculación con las escuelas donde se otorgan los desayunos escolares, esta es un área de oportunidad que se trabajará durante 2023.

Atención psicológica

C9. En el 2022, se tenía programado brindar 3,345 consultas en los ámbitos de salud mental individual, grupal y familiar, lo cual fue superado con 337% más que la meta establecida con un total de 14,607 consultas para 2022. Esto se debió a la reactivación de los Centros de Desarrollo Comunitario, y la implementación de agendas electrónicas para las y los terapeutas para un mejor control de los tiempos y usuarios y usuarias atendidas.

Comedores Comunitarios

C10. Se mantuvieron 8 comedores abiertos durante el segundo semestre del año, lo que representó un avance del 66% en este componente. A pesar de esto se entregó un 30% de raciones alimentarias más que las programadas para el 2022, lo que representó un mayor número de raciones entregadas de forma gratuita, higiénica y nutritiva a personas adultas mayores y grupos prioritarios en Guadalajara.

Laboratorio Clínico

C11. En el 2022 se realizaron 28,955 estudios de laboratorio para la detección oportuna de riesgos en la salud, esto representa un avance final del 80% de la meta establecida para 2022, este avance se dio debido a la reducción de las atenciones durante los fines de semana, esto con el fin de mejorar la gestión de los recursos humanos y financieros del sistema.

Indicadores de MIR de Guadalajara Humanitaria

Fin. Reintegrar socialmente a niñas, niños, adolescentes (NNA), mujeres en condición de emergencia y personas en situación de calle sin redes de apoyo y con derechos humanos vulnerados. Esta MIR, a nivel de Fin, presenta un avance de 94%, un avance esperado debido a la diversidad de la población que se atiende en estos programas.

Propósito. Grupos prioritarios en condiciones de vulnerabilidad o ausencia de redes de apoyo son atendidos integralmente para la restitución de sus derechos. Para este nivel, el Sistema DIF Guadalajara logró un avance del 111%, por un lado, gracias a los proyectos de reintegración de Casa de Emergencia, y las actualizaciones de los programas de Casa Hogar Villas Miravalle y de atención a personas en situación de calle..

Casa Hogar Villas Miravalle

C1. Más del doble de NNA en el albergue participaron en talleres de formación y capacitación, en materia de habilidades laborales y tecnológicas. Ello representa un avance del 131% más que la meta establecida para 2022. Esto se explica debido a la actualización del modelo de atención que se llevó a cabo en la Casa Hogar "Villas Miravalle" del Sistema DIF Guadalajara, ahora las niñas,

niños y adolescentes tienen una oferta abierta de talleres para su reintegración social al egresar de la casa hogar.

C2. En cuanto a talleres deportivos, se logró que se brindaran 6% más que la meta programada, de a los NNA en situación de separación familiar que viven en la Casa Hogar "Villas Miravalle" del Sistema DIF Guadalajara, han participado en talleres deportivos o recreativos, esto se explica por la misma razón que lo anterior, también a las redes de colaboración que se establecieron con COMUDE y el Gobierno de Guadalajara.

C3. Se brindaron 1,615 atenciones de salud a niñas, niños o adolescentes en el albergue, esto significa un avance final de 41% más de las atenciones que se tenían previstas para 2022. Este incremento se debió a la implementación de revisiones preventivas mensuales a cada uno de los niños y niñas que viven dentro de la Casa Hogar "Villas Miravalle".

C4. Se han organizado 48 grupos de fortalecimiento académico, esto significa un avance del 400% de los planteados para 2022, esto se explica por la revisión del modelo de atención de la Casa Hogar "Villas Miravalle" del Sistema DIF Guadalajara y el seguimiento puntual de las niñas, niños o adolescentes en albergue que se encuentran bajo la tutela del organismo, y la restitución de su derecho a la educación.

C5. Se han realizado en promedio 53 acompañamientos psicoterapéutico individual, grupal o familiar a niñas, niños o adolescentes en situación de separación familiar de manera mensual, lo que significa un avance del 71%.

Atención y desarrollo integral para personas en situación de calle

C6. Se registró un avance del 71% en la ejecución de talleres de formación y capacitación en materia de habilidades laborales brindadas a personas en situación de calle, lo que equivale a 286 personas capacitadas, debido a estos resultados se generó durante el último trimestre del año una reestructura de la administración del programa para mejorar los resultados del mismo.

C7. Se brindaron 6,333 atenciones de salud a personas en situación de calle, lo que representa un avance del 131%, esto debido al aumento de la atención que se ha brindado a la población en tránsito que ha pasado por Guadalajara, además del aumento de las personas que asisten a los Centros de Atención Integral para Personas en Situación de Calle (CADIPSIC).

C8. Se han atendido a 154 personas debido a casos de violencia contra personas en situación de calle, esto representa un avance final de 205%, poco más del doble programado para 2022.

C9. Se han brindado 7,335 atenciones psicológicas individuales y grupales a personas en situación de calle, esto representa un avance del 487% esto se explica al aumento de brigadas que se han

realizado para la atención de esta población y la ampliación de la oferta de sesiones (psicoeducativas o terapia grupal) dentro de los CADIPSIC.

C10. Se tuvo un avance final del 113% en entrega de raciones alimentarias, para restituir el Derecho Alimentario para personas en situación de calle, este avance fue el esperado debido a que no hubo cambios en la modalidad de entrega de alimentación a esta población.

C11. Se contabiliza un avance del 191% de la meta establecida en los trámites de documentos de identidad realizados para personas en situación de calle. Esto se explica por la activación del servicio de restitución del derecho a la identidad realizado por el área de trabajo social del CADIPSIC.

Atención a personas en situación de calle

C12. Durante el primer semestre se han entregado 476 apoyos humanitarios a personas que pernoctan o en situación de calle en Guadalajara, lo que representa un avance del 95% de la meta programada para 2022. De igual manera, debido al desempeño del programa se realizó una reestructuración administrativa que pueda promover una mejor

C13. Se han realizado 449 canalizaciones para atender el derecho a la salud de personas que pernoctan o en situación de calle en Guadalajara, esto representa un avance final del 87% superior a la meta establecida para 2022. Esto se explica por el aumento de brigadas nocturnas y matutinas que se han implementado en el programa de Atención de Personas en Situación de Calle.

C14. Se realizaron 9,244 derivaciones para atender el derecho a la vivienda de personas que pernoctan o se encuentran en situación de calle en Guadalajara, esto representa un avance final del 85% de la meta establecida para 2022, un avance esperado debido a la fluctuación en la población en situación de calle.

C15. Se realizaron 551 atenciones de reportes, un 38% de personas en situación de calle, este indicador debe tener una tendencia a la baja debido al resto de las acciones que se han realizado en el primer semestre. Por esta razón, hay menos atenciones a las esperadas al cierre del año, lo que significa un avance en la atención de la problemática social.

Casa de emergencia

C16. Se han realizado 60 acompañamientos integrales brindados a mujeres en situación de emergencia, este avance significó un avance 50% superior a la meta establecida para 2022.

C17. Se han realizado 133 canalizaciones, un 13% de la meta programada, para atender el derecho a la salud de mujeres en situación de emergencia, este indicador se planteó con una tendencia deseada negativa, por lo que mientras menor sea el avance, mejor tendencia en el indicador.

C18. Se brindaron 4,679 sesiones psicopedagógicas a mujeres en situación de emergencia y sus hijas e hijos, esto representó un avance final del 181%, un avance positivo para lo establecido como meta para 2022. Esto se explica por la ampliación de la atención hacia niñas, niños o adolescentes que acompañan a las mujeres, esto con el propósito de brindar atención integral a toda la población vulnerable que experimente una situación de emergencia.

Indicadores de MIR de Guadalajara Sin Barreras

Fin. Contribuir al bienestar físico, desarrollo integral e inclusión de las personas adultas mayores y personas con algún tipo de discapacidad con al menos una vulnerabilidad social o de ingresos que habitan en el municipio de Guadalajara; este Fin tuvo un avance final de 181% respecto de la meta anual.

Propósito. Personas mayores, personas con discapacidad o con alguna condición mental, que presentan al menos una vulnerabilidad social o económica, reciben atención integral para su desarrollo pleno en el municipio de Guadalajara. El propósito de esta MIR presenta un 70% de avance. No fue posible alcanzar la meta por dos razones, la primera por el retraso de la entrega del Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual lo que provocó una baja en la cantidad de servicios ofrecidos, y por el otro, la rotación de personal en el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad durante el primer semestre del año, lo que impactó en el acumulado de servicios brindados.

Atención integral para una vida digna con discapacidad

C1. Talleres recreativos, formativos y deportivos impartidos a personas con Discapacidad intelectual, presenta un avance final del 86%, lo que representó 1,352 servicios a personas con alguna discapacidad intelectual en talleres que fomentan su desarrollo integral e inclusión social

C2. Intervenciones psicológicas brindadas en CEAMIVIDA, derivado de la creciente demanda de este servicio y una revisión a las agendas de los terapeutas, el programa ha brindado más intervenciones de las programadas, cumpliendo en un 288% la meta anual.

Cultura para la inclusión

C3. Se han brindado talleres de capacitación y sensibilización sobre inclusión en centros e instituciones escolares y centros de laborales públicos y privados a 976 personas, esto representa un avance del 407%, esto se explica por la ampliación de convocatoria que se hizo por parte del programa, y la demanda del servicio por parte de escuelas y espacios de trabajo.

C4. El servicio de talleres de Lengua de Señas Mexicanas y Braille dirigidos a la población en general terminó con un cumplimiento del 215% de la meta, donde 43 personas terminaron un taller sobre Lengua de Señas Mexicana y/o Braille.

C5. Sobre las vinculaciones laborales para personas con discapacidad realizada, no se han avanzado en las vinculaciones laborales pero como muestran las actividades, se tuvo un avance en la generación de padrones de empresas e instituciones que buscan incluir a personas con alguna discapacidad en su personal.

Desarrollo integral de personas adultas mayores

C6. Capacitación impartida al personal del programa Desarrollo integral de Personas Adultas Mayores (DIPAM), en temas gerontológicos tiene un avance final del 345%.

C7. Se han conformado 79 grupos de personas adultas mayores, esto representa un avance final del 81% de lo planteado para 2022, esto fue debido a los efectos del COVID-19, entre ellos la disminución de la interacción en espacios cerrados de personas adultas mayores.

C8. Se han brindado 22,242 servicios de capacitaciones y talleres de activación física a personas adultas mayores, esto representa un avance final del 234% de lo planteado para 2022. Este avance se dio gracias a la implementación de talleres por convenio con otras instituciones públicas y universidades del estado.

C9. Se realizaron 22 encuentros intergeneracionales en el Programa DIPAM, este avance es del 220% y se explica por el aumento de demanda en la población objetivo del servicio, y la vinculación que ha logrado el programa de Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores con la preparatoria #13 de la Universidad de Guadalajara, y otros centros educativos del municipio.

Atención integral para personas con discapacidad

C10. Se realizaron 114 sesiones informativas sobre ejercicios terapéuticos básicos, esto representa un avance final del 238% de lo planteado como meta para 2022.

C11. Se capacitaron a 139 empleados y empleadas del Sistema DIF Guadalajara en talleres de ergonomía laboral, esto representa un 116% de avance final para la meta establecida.

C12. En lo que respecta al componente de capacitación para el personal del programa Atención integral para personas con discapacidad se presenta un avance del 711% de la meta planteada para 2022. Este avance se debió a la generación de capacitaciones quincenales para prestadores



de servicios y prácticas profesionales que se integraron al CAIPED, lo cual mejoró la atención y reforzó los conocimientos de los estudiantes.

C13. Se realizaron 2,384 servicios de terapia y consulta realizados en CAIPED, esto representa un 76% de avance final. Este resultado se debió a la falta de personal especializado que atendiera a la población durante el primer semestre, pero, con su normalización, se recuperó el avance para finalizar el año.

Atención integral para personas con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual

C14. El programa presenta el 49% de avances, el cual equivale a 1,025 sesiones de terapia brindadas. Este avance se debió a que la estimación de la inauguración del centro sería en julio pero se retrasó hasta octubre por lo que no fue posible alcanzar la estimación.

Trabajo social asistencial

C15. Se entregaron 517 apoyos asistenciales en Trabajo Social a la población vulnerable que radica en la municipalidad de Guadalajara y en tránsito, esto representa un avance del 47%. Este avance es debido a retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario por parte de instancias gubernamentales diferentes a la Entidad Fiscalizable, debido a que el recurso para gestionar los apoyos asistenciales fue entregado hasta el mes de junio, lo que representó un retraso en la gestión de los apoyos planteados para este año.

C16. Se han logrado 423 coordinaciones de Trabajo Social con diversos servicios con los que cuenta el Sistema DIF Guadalajara, para la oportuna atención de los casos, esto ha reducido la necesidad de otros tipos de apoyos asistenciales, ya que se vincula directamente con otras áreas del DIF Guadalajara para su atención, estas coordinaciones representan un avance de 88% sobre la meta anual.

C17. Se tuvo un avance final del 233% en la supervisión de casos de Trabajo Social asignados a los CDC y CDI, hasta el fin del segundo semestre del 2022 se realizaron 28 supervisiones de las 12 que se plantearon como meta anual.

C18. Se llevó a cabo 50% más de las capacitaciones a todo el equipo del programa de Trabajo Social Asistencial del Sistema DIF Guadalajara planteadas para 2022, lo que representa un cumplimiento satisfactorio del indicador.

3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

El Sistema DIF Guadalajara aporta en los ejes transversales del PMD de Guadalajara en particular en los referentes a Igualdad de Género, Inclusión y Derechos Humanos. A continuación se presentan las aportaciones que se hacen a los objetivos planteados por el municipio:

O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.

E2.1 Atención y cuidado infantil, y la prevención a la deserción escolar en la niñez y en juventudes.

- L2.1.3 Niñas y niños con vulnerabilidad económica tienen acceso y permanencia a la educación inicial y preescolar que contribuye al ejercicio de su derecho a la educación: como señala la MIR de Guadalajara Bien Educada, se brinda educación inicial a 1,551 niñas y niños en situación de vulnerabilidad, y 2,037 niñas y niños terminaron su ciclo escolar en preescolares del Sistema DIF Guadalajara. Lo que representa una atención a 3,588 niñas y niños con uno o más servicios de cuidado y atención a su derecho a la educación.

E2.3 Inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables.

- L2.3.1 Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema con desnutrición y malos hábitos alimenticios como señala la MIR de Guadalajara en Paz, se entregaron 203,457 raciones alimentarias gratuita, higiénica y nutritiva, dirigida a Personas Adultos Mayores y Grupos Prioritarios en Guadalajara. Además, 9,826 personas en situación de vulnerabilidad (niñas, niños y adolescentes escolarizados y no escolarizados, mujeres embarazadas o periodo de lactancia, y grupos prioritarios) recibieron de manera mensual una dotación alimentaria.

E2.5 Generación de condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.

- L2.5.2 Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y sociales: como indica la MIR de Guadalajara en Paz se brinda atención 7,997 prácticas de autocuidado, prevención y atención a la salud bucal, 10,405 personas para contribuir al derecho a la salud a través de servicios médicos de atención y prevención de primer nivel, 4,480 personas en actividades de promoción de la salud física a través de la activación física y el deporte para una mejor condición y calidad de vida, y 14,607 consultas en los ámbitos de salud mental individual, grupal y familiar.

- L2.5.3 Asistencia, promoción y restitución de derechos de la niñez y del desarrollo integral de las familias: los programas que integran la MIR de Guadalajara Capital de las Niñas y los Niños señala se han logrado 97 reintegraciones con familia de origen, extensa o ampliada de niñas, niños y adolescentes que se encontraban bajo la atención de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entre ellos, la restitución al derecho a una familia de 5 niñas, niños y adolescentes por medio de adopciones.

- L2.5.4 Reintegrar a grupos prioritarios en condiciones de vulnerabilidad o ausencia de redes de apoyo por medio de atención integral para la restitución de sus derechos: como indica la MIR de Guadalajara Humanitaria, los programas que integran esta matriz atienden los derechos a la

vivienda, salud física y mental, alimentación y educación de personas en situación de calle o niñas, niños y adolescentes en situación de separación familiar.

OT3. Desarrollar acciones para Prevenir, Atender, Detectar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes en el marco del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV), así como garantizar el acceso a la justicia con enfoque sostenible, perspectiva de género, de seguridad ciudadana y victimológica, de interseccionalidad e interculturalidad:

- T3.3 Porcentaje de mujeres atendidas en las UNEAS en condiciones de riesgo o en situaciones de violencia: se tiene el registro de 60 mujeres atendidas en la Casa de Emergencia, y 631 mujeres, niñas y adolescentes han tenido entrevistas de Trabajo Social en las Unidades de Atención a la Violencia Familiar para la atención de situaciones de violencia.

PROCESOS CONCLUIDOS

1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

MIR Guadalajara Bien Educada superó los resultados esperados para 2022.

MIR Guadalajara Capital de las Niñas y los Niños superó los resultados esperados para 2022.

MIR Guadalajara en Paz superó los resultados esperados para 2022.

MIR Guadalajara Humanitaria superó los resultados esperados para 2022.

2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

MIR Gestión Eficiente alcanzó los resultados esperados para 2022.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

La MIR de Inclusión presentó un avance inferior al establecido a nivel Propósito debido a dos razones, la primera, el retraso en la entrega del inmueble del Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual (CADI) por parte del municipio a este OPD; lo que provocó una baja en la cantidad de servicios ofrecidos durante el segundo semestre. Segunda, rotación de personal en el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPED) por causas ajenas al OPD, durante el primer semestre del año, lo que impactó en el acumulado de servicios brindados en la totalidad de la Matriz.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Fortalecer la selección y capacitación del personal de atención a la población con discapacidad intelectual y áreas de inclusión.

ANEXOS

No se adjunta ningún anexo.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Fracción VI Inciso I. Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

[https://difgdl.gob.mx/transparencia/articulo8/fraccion-vi/inciso-i/?drawer=Inciso I*2022](https://difgdl.gob.mx/transparencia/articulo8/fraccion-vi/inciso-i/?drawer=Inciso%20I*2022)



MTRA. DIANA BERENICE VARGAS
SALOMON

DIRECTORA GENERAL



MTRO. IRVING DARIO CASTILLO
CISNEROS

TITULAR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y MONITOREO



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.